

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura :	AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con relación al numeral 1.9 del Capítulo I, página 15: Plazo de Entrega

Al respecto, la entidad establece el plazo de la 1ra entrega: Los dispositivos médicos y equipo en cesión de uso serán entregados en un plazo no mayor de 10 días calendarios, computado desde el día siguiente de notificada la orden de compra

En ese contexto, como sabemos es facultad de la Entidad determinar los requerimientos técnicos mínimos, dicha potestad no es irrestricta, ya que para su determinación se debe verificar que resulten razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria, así como que se encuentren acordes con los principios que regulan la normativa de contratación pública.

En ese orden de ideas, establecer los plazos de entrega antes señalados, supondría que los postores ya cuenten con los bienes pese a no tener certeza de obtener la Buena Pro, lo que resultaría excesivo y oneroso para la etapa de presentación de ofertas. Asimismo, el Comité debe considerar los plazos de importación, desaduanaje y traslado de los equipos, por lo que el plazo señalado resulta insuficiente para concretar la entrega de los equipos. En caso de fijarse dicho plazo, se estaría vulnerando el principio de libertad de concurrencia en razón de que dicho plazo limita la participación de los postores, debido a que solo aquellos que tengan los equipos en stock podrán ofertar dicho plazo.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente al Comité de Selección que se **AMPLÍE** el plazo de entrega, exclusivamente para la PRIMERA ENTREGA, a un total de (20) días calendario, el cual incluiría tanto la entrega de los insumos (reactivos) como el equipo en cesión de uso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°01 - EL AREA USUARIA EN COORDINACION CON EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION ESTABLECIENDO EL PLAZO MAXIMO PARA LA PRIMERA ENTREGA, 15 DIAS CALENDARIOS, COMPUTADO DESDE EL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADO LA ORDEN DE COMPRA TANTO PÁRA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS COMO PARA EL EQUIPO PRINCIPAL EN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con relación al numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, página 19: Documentos para la admisión de la oferta.

SOLICITAMOS; al Comité PRECISAR que se aceptará copia simple del COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO (PROTOCOLO DE ANÁLISIS) emitidas por el fabricante, fabricante real o fabricante legal o dueño de la marca o filial, sucursal, subsidiaria (extranjero) CON LA INFORMACIÓN Y CONTENIDO QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO (EN SUS PROPIOS FORMATOS), pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen, aplicables para DISPOSITIVOS MÉDICOS NORMAS específicas de calidad de reconocimiento internacional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°02 - EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN CORDINACION CON EL ÁREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA Y PRECISA QUE SE ACEPTARA LA COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO (PROTOCOLO DE ANALISIS) emitidas por el fabricante, fabricante real o fabricante legal o dueño de la marca o filial, sucursal, subsidiaria (extranjero) CON LA INFORMACIÓN Y CONTENIDO QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO (EN SUS PROPIOS FORMATOS), pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen, aplicables para DISPOSITIVOS MÉDICOS NORMAS específicas de calidad de reconocimiento internacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 02/01/2025

Hora de envío : 18:48:44

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con relación al numeral 2.2.1.1 del capítulo II, pagina 19 de las bases ¿ Documentos para la admisión de la oferta, la entidad establece:

- i) Metodología de Análisis.

Es importante, señalar que para el caso de los DISPOSITIVOS MÉDICOS de diagnóstico in vitro (Reactivos) se rigen conforme a lo establecido en el Reglamento aprobado por Decreto Supremo 010-97-SA; y, en dicho cuerpo legal, no se menciona la exigencia de METODOLOGÍA DE ANALISIS Y/O TÉCNICA ANALITICA Y/O METODOLOGOGÍA ANALITICA, para éstos. Ello es ratificado por la propia DIGEMID, toda vez, que METODOLOGÍA DE ANALISIS Y/O TÉCNICA ANALITICA Y/O METODOLOGÍA ANALITICA, no es exigible en los trámites para la obtención del Registro Sanitario de Dispositivos Médicos de Diagnóstico In Vitro (Reactivos), por no corresponder para los DISPOSITIVOS MÉDICOS de diagnóstico in vitro. La metodología de análisis aplica para medicamentos.

Para el caso de DISPOSITIVOS MÉDICOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO (REACTIVOS), la metodología de análisis, técnica o metodología analíticas a las que se acoge son propias de cada fabricante y son de carácter confidencial que no las pueden compartir, ya que son producto de su investigación.

En ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección sirva SUPRIMIR el literal i) Metodología de Análisis.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°03 EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN COORDINACION CON EL ÁREA USUARIA ACOGE SU CONSULTA Y SUPRIMIRÁ EL LITERAL I) METODOLOGÍA DE ANALISIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con relación al numeral 2.2.1.1 del capítulo II, pagina 19 de las bases ¿ Documentos para la admisión de la oferta, la entidad establece:

- k) Manual de Instrucciones de Uso o Inserto y/o folletería y/o brochure del fabricante y/o carta emitida por el fabricante ¿ Presentación, Metodología, accesorio para el caso de los Reactivos¿ y el ¿ Tipo, performance, Características, y Accesorios, será para el caso de los Equipos¿. Presentar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.6 de las Especificaciones Técnicas.

Solicitamos al Comité sirva INCORPORAR con ocasión de las bases integradas con el fin de acreditar las acreditar el cumplimiento de las especificaciones y/o características sustanciales o esenciales del bien requerido; la siguiente documentación: Manual de Instrucciones de Uso o Inserto y/o folletería y/o brochure del fabricante y/o carta emitida por el fabricante EMITIDAS por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o matriz o filial o sucursal o subsidiaria de manera indistinta, considerando los diversos acuerdos comerciales de los fabricantes.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°04 - EL AREA USUARIA EN COORDINACION CON EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, ACOGE LA OBSERVACION quedando de la siguiente manera: literal K).Manual de Instrucciones de Uso o Inserto y/o folletería y/o brochure del fabricante y/o carta emitida por el fabricante EMITIDAS por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o matriz o filial o sucursal o subsidiaria de manera indistinta, considerando los diversos acuerdos comerciales de los fabricantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Con relación al numeral 2.2.1.1 del capítulo II, pagina 19 de las bases ¿ Documentos para la admisión de la oferta, la entidad establece:

- k) Manual de Instrucciones de Uso o Inserto y/o folletería y/o brochure del fabricante y/o carta emitida por el fabricante ¿Presentación, Metodología, accesorio para el caso de los Reactivos¿

Se hace mención que en las especificaciones a acreditar en los reactivos son: Presentación, Metodología y accesorios (Solo control de calidad interno del fabricante de reactivos y control de calidad externo)

Entendemos que en el caso de Presentación se acreditara a excepción de tiempo de expiración, ya que este es un requisito para el proveedor de los reactivos objeto de convocatoria y no puede ser acreditado por manuales, folletería u otra carta por fabricante, etc. En cambio podrá ser acreditada por el ANEXO 3 Declaración jurada del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°05 - EL ÁREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA : LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A ACREDITAR PARA LOS REACTIVOS OBJETO DE CONVOCATORIA SON: PRESENTACIÓN (EXCEPTO TIEMPO DE EXPIRACIÓN), METODOLOGÍA Y ACCESORIOS (SOLO CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEL FABRICANTE DE REACTIVOS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con relación al literal B - ¿Experiencia del Postor en la especialidad¿ del capítulo III, pagina

Es oportuno señalar que, dentro de los bienes similares para la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, la entidad ha previsto que esta será; VENTA DISPOSITIVO MEDICOS EN GENERAL

Sobre el particular, cabe indicar que, la Dirección Técnica Normativa mediante la Opinión N° 001-2017/DTN, establece que ¿(...) se entenderá como bienes ¿similares¿ a aquellos que guarden semejanza o parecido, es decir, que compartan ciertas características esenciales, referidas a su naturaleza, uso, función, entre otras; siendo susceptibles de contratarse en forma conjunta (...)¿; siendo así, y en aras de fomentar la pluralidad de postores, SOLICITAMOS al comité de selección sirva indicar como bienes similares: REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE, debido a que el bien solicitado es una prueba correspondiente a esa categoría.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°06 - EL AREA USUARIA EN COORDINACION CON EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, ACLARA SU CONSULTA , se ADICIONARA A LOS BIENES SIMILARES , REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Al revisar las especificaciones técnicas el Subitem 1.2 Prueba de Antiglobulina humana poliespecífico en tarjeta en el apartado de Accesorios hace mención ¿Controles¿

Entendemos que al mencionar ¿Controles¿ hace referencia a los controles de calidad interno que simula a una muestra y sirven para validar los resultados de la prueba de rastreo de anticuerpos, identificación de anticuerpos y pruebas cruzadas poliespecífica

Solicitamos al comité de selección precisar si nuestro entender es correcto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°07 - EL ÁREA USUARIA ACLARA Y PRECISA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO, PARA EL "Subitem 1.2 Prueba de Antiglobulina humana poliespecífico en tarjeta" LOS CONTROLES MENCIONADOS EN EL APARTADO DE ACCESORIOS hacen referencia a los controles de calidad interno que simula a una muestra y sirven para validar los resultados de la prueba de rastreo de anticuerpos, identificación de anticuerpos y pruebas cruzadas poliespecífica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Al revisar las especificaciones técnicas el Subitem 1.2 Prueba de Antiglobulina humana poliespecífico en tarjeta en el apartado de Accesorios hace mención ¿Controles¿

Entendemos que al mencionar ¿Controles¿ hace referencia a los controles de calidad interno propio del fabricante de reactivos y compatible con el equipo en cesión de uso.

Solicitamos al comité de selección precisar si nuestro entender es correcto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N|08 - EL ÁREA USUARIA ACLARA Y PRECISA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO, PARA EL "Subitem 1.2 Prueba de Antiglobulina humana poliespecífico en tarjeta" LOS CONTROLES MENCIONADOS EN EL APARTADO DE ACCESORIOS hacen referencia a los controles de calidad interno propio del fabricante de reactivos y compatible con el equipo en cesión de uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Al revisar las especificaciones técnicas el Subitem 1.3 Prueba de grupo sanguíneo A,B,D y antiglobulina humana neonatal, en el apartado de PRESENTACIÓN se describe:

¿Tarjeta sellada para identificación de grupos sanguíneos A,B,AB,D y Antiglobulina Humana Directo poliespecífico en empaque adecuado¿

Entendemos que al mencionar Antiglobulina Humana Directo poliespecífico hace referencia a la Antiglobulina humana capaz de detectar tanto IgG como Complemento (C3d).

Solicitamos al comité de selección precisar si nuestro entender es correcto

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°09 - EL ÁREA USUARIA ACLARA Y PRECISA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO Y PARA EL "Subitem 1.3 Prueba de grupo sanguíneo A,B,D y antiglobulina humana neonatal" LA ANTIGLOBULINA HUMANA DIRECTO POLIESPECIFICO DEBE SER CAPAZ DE DETECTAR TANTO IGG COMO COMPLEMENTO (C3D)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Al revisar las especificaciones técnicas el Subitem 1.3 Prueba de grupo sanguíneo A,B,D y antiglobulina humana neonatal en el apartado de Accesorios hace mención ¿Controles¿

Entendemos que al mencionar ¿Controles¿ hace referencia a los controles de calidad interno propio del fabricante de reactivos y compatible con el equipo en cesión de uso.

Solicitamos al comité de selección precisar si nuestro entender es correcto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N|10 - EL ÁREA USUARIA ACLARAY PRECISA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO, PARA EL "Subitem 1.3 Prueba de grupo sanguíneo A,B,D y antiglobulina humana neonatal" LOS CONTROLES MENCIONADOS EN EL APARTADO DE ACCESORIOS hacen referencia a los controles de calidad interno propio del fabricante de reactivos y compatible con el equipo en cesión de uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Al revisar las especificaciones técnicas el Subitem 1.3 Prueba de grupo sanguíneo A,B,D y antiglobulina humana neonatal en el apartado de Accesorios hace mención ¿Controles¿

Entendemos que al mencionar ¿Controles¿ hace referencia a los controles de calidad interno que simula a una muestra y sirven para validar los resultados de la prueba de grupo sanguíneo A,B,AB,D y antiglobulina humana Directo poliespecifico (tanto IgG como complemento (C3d))

Solicitamos al comité de selección precisar si nuestro entender es correcto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N|11 - EL ÁREA USUARIA ACLARA Y PRECISA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO, PARA EL "Subitem 1.3 Prueba de grupo sanguíneo A,B,D y antiglobulina humana neonatal" LOS CONTROLES MENCIONADOS EN EL APARTADO DE ACCESORIOS a los controles de calidad interno que simula a una muestra y sirven para validar los resultados de la prueba de grupo sanguíneo A,B,AB,D y antiglobulina humana Directo poliespecifico (tanto IgG como complemento (C3d))

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Al revisar los Subitems:

- 1.4 Prueba de grupo sanguíneo celular A,B,D/A,B,D en tarjeta
- 1.5 Prueba de grupo sanguíneo fenotipo k, Kpa, Kpb, Jka, Jkb en tarjeta
- 1.6 Prueba de grupo sanguíneo fenotipo M,n,S,s,Fya
- 1.7 Kit completo para la determinación de anticuerpos irregulares
- 1.8 Kit completo para la determinación del fenotipo Rh/Kell

Se observa que el ¿CODIGO SAP¿ en correlación con la ¿DENOMINACIÓN COMPLETA¿ de la prueba NO COINCIDE con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adjuntas.

Por ejemplo en el Subitem 1.5 Prueba de grupo sanguíneo fenotipo k, Kpa, Kpb, Jka, Jkb en tarjeta (COD SAP 30105992) hace mención en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PRESENTACIÓN: Kit completo para la determinación del fenotipo Rh (C, c, E, e) y Kell en empaque adecuado. Tiempo de expiración no menor a 06 meses a partir de la fecha de entrega

Observamos que esta presentación no corresponde al Subitem Subitem 1.5 Prueba de grupo sanguíneo fenotipo k, Kpa, Kpb, Jka, Jkb en tarjeta (COD SAP 30105992) sino al Subitem 1.8 Kit completo para la determinación del fenotipo Rh/Kell

Y de esa manera los Subitems 1.4 , 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8 no tienen correlación con las especificaciones técnicas mencionadas sino que están entrecruzadas entre ellas.

Solicitamos al comité de selección en coordinación con el área usuaria que aclare y corrija las especificaciones para que la presentación y código SAP coincida con la PRESENTACIÓN de las Especificaciones técnicas para evitar cualquier posibilidad de vicio de nulidad durante el proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°12 - EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ACLARA QUE EXISTE ERROR DE FORMA TIPOGRAFICA AL MOMENTO DE COLOCAR LAS PRESENTACIONES DE LOS ITEMS: 1.4 Prueba de grupo sanguíneo celular A,B,D/A,B,D en tarjeta

- 1.5 Prueba de grupo sanguíneo fenotipo k, Kpa, Kpb, Jka, Jkb en tarjeta
- 1.6 Prueba de grupo sanguíneo fenotipo M,n,S,s,Fya
- 1.7 Kit completo para la determinación de anticuerpos irregulares
- 1.8 Kit completo para la determinación del fenotipo Rh/Kell ... SE CORRIGIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el apartado de PRESENTACIÓN del Subitem 1.4 Prueba de grupo sanguíneo celular A,B,D/A,B,D en tarjeta (que en realidad corresponde al Subitem 1.7 Kit completo para la determinación de anticuerpos irregulares) se hace mención lo siguiente:

PRESENTACIÓN: Kit de células pantalla para la determinación de anticuerpos irregulares en empaque adecuado. Debe incluir antígeno Diego A. Opcional Cw. Debe incluir reactivo para la identificación de anticuerpos irregulares equivalente al 2% del total de las pruebas solicitadas.

Se entiende que el antígeno Diego A debe estar incluido dentro del Kit de células pantalla (no como célula independiente al Kit) paa una correcta determinación de anticuerpos irregulares.

Se solicita al comité de selección precisar si nuestro entender es correcto

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°13 - EL ÁREA USUARIA ACLARA Y PRECISA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO, el antígeno Diego A debe estar incluido dentro del Kit de células pantalla (no como célula independiente al Kit)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el apartado de PRESENTACIÓN del Subitem 1.4 Prueba de grupo sanguíneo celular A,B,D/A,B,D en tarjeta (que en realidad corresponde al Subitem 1.7 Kit completo para la determinación de anticuerpos irregulares) se hace mención lo siguiente:

PRESENTACIÓN: Kit de células pantalla para la determinación de anticuerpos irregulares en empaque adecuado. Debe incluir antígeno Diego A. Opcional Cw. Debe incluir reactivo para la identificación de anticuerpos irregulares equivalente al 2% del total de las pruebas solicitadas.

Se ACLARA que la petición de ¿Debe incluir reactivo para la identificación de anticuerpos irregulares equivalente al 2% del total de las pruebas solicitadas¿ es más bien un requerimiento hacia el postor encargado de distribuir los reactivos objeto en convocatoria y no una especificación técnica acreditable con folletería, catálogo, carta de fabricante o subsidiaria, etc.

Por ese motivo se solicita al comité de selección que la petición ¿Debe incluir reactivo para la identificación de anticuerpos irregulares equivalente al 2% del total de las pruebas solicitadas¿ se acredite con el ¿ANEXO 3 Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°14 - EL ÁREA USUARIA ACLARA Y PRECISA QUE LA "Debe incluir reactivo para la identificación de anticuerpos irregulares equivalente al 2% del total de las pruebas solicitadas" SERÁ ACREDITADA CON EL ANEXO 3 Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Al revisar las especificaciones técnicas del Equipo en cesión de uso ¿MODULAR PARA INMUNOHEMATOLOGÍA EN COLUMNA¿ :

Entendemos que la Performance de ¿12 o más tarjetas o cassettes por corrido¿ aplicaría tanto para la Centrífuga de Tarjetas o cassettes, la Incubadora de tarjetas o cassettes y lector de tarjetas o cassettes.

Solicitamos al comité de selección precisar si nuestro entender es correcto

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°15 - EL ÁREA USUARIA ACLARA Y PRECISA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO, EL PERFORMANCE DE 12 O MÁS TARJETAS POR CORRIDO APLICA TANTO PARA LA CENTRÍFUGA , LECTOR E

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Al revisar las especificaciones técnicas del Equipo en cesión de uso ¿MODULAR PARA INMUNOHEMATOLOGÍA EN COLUMNA¿ en el apartado de ¿8. Consumibles, calibradores, controles, complementos y accesorios¿ se hace mención de ¿Controles internos¿

Se entiendo que al mencionar ¿Controles internos¿ se hace referencia a los Controles de calidad interno propios del mismo fabricante de reactivos y compatibles con el equipo en cesión de uso para cada una de las pruebas objeto de convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°16 - EL ÁREA USUARIA ACLARA Y PRECISA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO, LOS CONTROLES INTERNOS MENCIONADOS EN EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, hace referencia a los Controles de calidad interno propios del mismo fabricante de reactivos y compatibles con el equipo en cesión de uso para cada una de las pruebas objeto de convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Al revisar las especificaciones técnicas del Equipo en cesión de uso ¿MODULAR PARA INMUNOHEMATOLOGÍA EN COLUMNA¿ se hace mención el apartado ¿REQUERIMIENTO DE CONSUMIBLES, CALIBRADORES, CONTROLES Y ACCESORIOS¿

Se ACLARA que para la metodología de aglutinación en columna de gel no necesita una calibración para validar los resultados por la misma naturaleza de los reactivos.

Se solicita al comité de selección que el material de calibración se entregue de manera opcional en caso la metodología ofertada lo requiera.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°17 - EL ÁREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA Y PRECISA QUE EL MATERIAL DE CALIBRACIÓN SERÁ ENTREGADO DE MANERA OPCIONAL EN CASO LA METODLOGÍA OFERTADA LO REQUIERA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-ESSALUD/RAHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:48:44

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Al revisar las especificaciones técnicas del Equipo en cesión de uso ¿MODULAR PARA INMUNOHEMATOLOGÍA EN COLUMNA¿ se hace mención en el apartado ¿REQUERIMIENTO DE CONSUMIBLES, CALIBRADORES, CONTROLES Y ACCESORIOS¿ lo siguiente:

(¿) El mantenimiento es necesario por lo menos cada dos meses (¿)

Se aclara e informa que nuestros equipos a ofertar poseen un cronograma de mantenimiento con periodicidad semestral según fabricante, esto asegura un correcto funcionamiento de los equipos y no quita que si en algún momento tengan una falla se realizaría el mantenimiento correctivo correspondiente o en caso lo requiera un cambio del instrumento con otro de iguales características.

Solicitamos al comité de selección que acepte los mantenimientos preventivos de los equipos con la periodicidad que corresponda por cada fabricante para el correcto funcionamiento de los equipos en cesión de uso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA N°18 - EL ÁREA USUARIA ACLARA Y PRESISA QUE SE ACEPTARÁ LA PERIODICIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS QUE CORRESPONDA SEGÚN EL PROPIO FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA MINIMO DE MANERA SEMESTRAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null